

EDICTO

Nº Edicto: 1101

Carátula: ALBANO ESTEBAN Y NIZ ISABEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1473-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5716

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Esteban Albano e Isabel Niz, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "**ALBANO ESTEBAN Y NIZ ISABEL S/SUCESION AB INTESTATO**" RECEPTORIA F-1VI-1473-C2018. Publíquese por un (1) día. Viedma 16 de octubre de 2018.-